

ACTA DE NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.

En el Municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 12:00 horas el día 09 de junio del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicadas en la calle Obregón número 58, Colonia Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos: Dr. J. Jesús Chagollán Hernández Presidente Municipal, la L.C.P. Lilia López González, encargada del Órgano de Control Interno y el Lic. Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión del Comité de Transparencia de acuerdo a los artículos 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

Desahogo del orden del día:

Punto 1: Se encuentran presentes los C. C. J. Jesús Chagollán Hernández, Aldo Daniel González Salas y Lilia López González, que conforma la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, existiendo quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.

Punto 2: Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes fue aprobado por unanimidad.

Punto 3: Se dio lectura del Acta anterior y por unanimidad se aprobó.

Punto 4: El secretario del Comité y encargado de la Unidad de Transparencia, Aldo Daniel González Salas, informa que en el mes de mayo se tuvo un recuento de 19 solicitudes de información, además de 1 recurso de revisión, sin que se registraran solicitudes de protección de datos personales.

El presidente Dr. J. Jesús Chagollán Hernández, agradece el informe dado y pregunta en que consiste el recurso de revisión.

A lo que el encargado de la unidad de transparencia le hizo saber que, el recurso de revisión es un derecho de los solicitantes a inconformarse por las contestaciones recibidas a sus solicitudes de información.

El presidente agradece la explicación y pide continuar con la sesión.

Punto 5: Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

Dr J. Jesús Chagollán Hernández
Presidente

Lic. Lilia López González
Control Interno

Lic. Aldo Daniel González Salas
Secretario

La presente hoja de firmas corresponde a la Novena Acta de la sesión del Comité de Transparencia del año 2017.